

ACTA No. 224 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la sala de sesiones, el día lunes dos de marzo del dos mil veinte, al ser las diez horas con siete minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortíz	Ruiz	

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo P.	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SÍNDICOS SUPLENTE:

Betsi P.	Segura	Ruiz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanis	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma Ma.	Brenes	Castellón	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDESA A.I MUNICIPAL: Vanessa Vargas Dimarco
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO ÚNICO: Presentación de Rendición de Cuentas por parte de la Administración Municipal, Período 2019.

CAPÍTULO ÚNICO: Presentación de Rendición de Cuentas por parte de la Administración Municipal, Período 2019.

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal cede el espacio a la Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, quien hace apertura e introducción a la presentación de la Rendición de Cuentas de la Administración Municipal, correspondiente al período 2019, se entrega documento de 159 páginas en donde se da el informe “Rendición de Cuentas” siendo este resguardado por la Secretaría. Se recibe vía digital y también se encuentran las presentaciones expuestas por cada uno de los departamentos que dio su informe durante la sesión “digital”.

La Presidencia Municipal, una vez escuchados todas las exposiciones de los diferentes departamentos que presentan sus informes de los trabajos realizados durante el año 2019, se somete a aprobación la información que ha sido presentada y conocida por este órgano en dicha sesión.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el informe de rendición de cuentas conocido, y presentado por la Alcaldía Municipal, correspondiente al período 2019.

ARTICULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con siete minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL